

BASES DEL CONCURSO DE RELATOS BREVES «#ROADTOEUROPECR»

1. Objeto del concurso

El **centro de información europea Europe Direct Ciudad Real**, como parte de la Concejalía de Juventud e Infancia del Ayuntamiento de Ciudad Real, convoca la I Edición del concurso de relatos breves «#RoadtoEuropeCR», con motivo de la celebración en 2018 del **Año Europeo del Patrimonio Cultural** y para acercar la temática europea al conjunto de la ciudadanía europea, prestando especial atención a las cruciales elecciones europeas del próximo año.

2. Participantes

Podrán participar en el concurso todos/as los/as ciudadanos/as europeos/as **mayores de 32 años a fecha 30 de noviembre de 2018** que estén empadronados/as, hayan nacido, residan o cursen estudios en la provincia de Ciudad Real.

Quedan excluidos de la participación todas aquellas personas relacionadas con la organización del concurso y sus familiares directos.

3. Temática

La temática del concurso girará en torno a la pregunta: **«¿Dónde estabas en 1992?»**. 1992 fue el año que acogió la Exposición Universal de Sevilla, los Juegos Olímpicos de Barcelona y la **firma del Tratado de Maastricht**, encargado de introducir el concepto de ciudadanía europea y de la consagración de la denominación «Unión Europea».

Se valorarán la calidad literaria, la originalidad y las referencias a los valores europeos. Entre los valores que la Unión Europea reconoce encontramos: el respeto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad y los derechos humanos y establece que la Unión tiene como finalidad promover la paz y el bienestar de sus pueblos.

4. Presentación de los trabajos

Los trabajos podrán enviarse desde el 3 de octubre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018 (ambos inclusive).

Solo los relatos que cumplan con la temática del concurso y sigan las instrucciones de participación dentro de las fechas programadas y con los requisitos especificados en estas bases serán aceptados en el concurso.

Cada participante podrá presentar **UN ÚNICO relato** que verse sobre la temática propuesta. Debe estar escrito en lengua castellana, ser inédito, original y no haber sido editado, expuesto, publicado o presentado a otro concurso o certamen previamente.

Se establecen tres formas de presentación de las obras:

- De manera telemática: mediante email a info@europedirectcr.es.

- De manera presencial: en las oficinas de Europe Direct Ciudad Real, sitas en la calle Barcelona s/n de Ciudad Real. El horario de oficina es de lunes a viernes de 9 a 14 horas, así como las tardes de los lunes y los miércoles, de 17 a 19:30 horas.
- Por correo postal: dirigido a Europe Direct Ciudad Real. Calle Barcelona s/n, CP 13 004, Ciudad Real.

Se efectuará el envío de dos maneras distintas, para preservar el anonimato de los/as participantes:

- Para los envíos telemáticos: se adjuntará al email un archivo con los datos personales (nombre, apellidos, NIF, dirección, teléfono, email). El relato no habrá de contener ninguna alusión que identifique al/la participante.
- Para la entrega presencial y por correo postal: se adjuntará un sobre cerrado, acompañado del relato, que contenga identificación del/ la participante. Se incluirá dentro del primer sobre otro más pequeño que refleje estos aspectos (nombre, apellidos, NIF, dirección, teléfono, email).

La extensión de los relatos será como **mínimo de 2 páginas y como máximo de 5**, por una sola cara, en papel tamaño A4, con las siguientes notas: a máquina o a ordenador, con **fuente Times New Roman 12, interlineado 1,5 líneas**.

5. Derechos de autor

El/ la participante manifiesta que es el/la único/a titular de los derechos de autor sobre el relato que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en la obra presentada, de las reclamaciones de terceros que pudiesen surgir por derechos de imagen y del texto que acompañe la obra presentada.

Los/as participantes mantendrán sus derechos sobre los relatos presentados. La obra premiada autorizará su uso para reproducirla, difundirla y distribuirla, en su caso. La obra premiada cede los derechos de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública y transformación) de la misma.

Los/as participantes son los únicos responsables de cualquier responsabilidad legal derivada de la obra.

El relato deberá ser original, inédito y no podrá haber sido premiado en otro concurso o certamen.

La organización se reserva el derecho de excluir el relato del certamen si va acompañado de un texto con contenido ofensivo o discriminatorio. Las consecuencias que puedan derivarse del mismo serán responsabilidad del/ la participante.

6. Protección de datos

Sus datos de carácter personal se incluirán en una actividad de tratamiento de la que es responsable el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, cuya finalidad es el registro en el concurso. Finalidad basada en la inscripción voluntaria en virtud del

interés legítimo. Está prevista la difusión de sus datos en medios de comunicación en el caso de que resulte premiado. Sus datos personales se mantendrán hasta que termine la finalidad para la que fueron recabados. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, Plaza Mayor 1, 13001, Ciudad Real o en la dirección de correo electrónico dpd@ayto-ciudadreal.es, en la que también podrá solicitar más información adicional.

La propiedad intelectual de los dibujos premiados será mantenida por el/la autor/a y siempre que se use se hará constar el nombre del premiado/a.

7. Jurado y selección

Un jurado seleccionará los trabajos ganadores entre todos los presentados que cumplan los requisitos de estas bases. Se valorará la originalidad, la creatividad, así como la calidad literaria del relato. La decisión del jurado será inapelable.

El jurado estará compuesto por profesionales vinculados al área de cultura y educación y por personas competentes en asuntos europeos.

8. Premio

Se otorgará un único premio consistente en un smartbox valorado en 200 euros.

El relato ganador será objeto de publicación en el Boletín de información del centro Europe Direct Ciudad Real, así como en redes sociales.

La entrega de premios se efectuará durante la última semana del año y la fecha será avisada con antelación. El fallo del jurado se publicará el miércoles 19 de diciembre de 2018 en las redes sociales del centro Europe Direct Ciudad Real.

Es requisito imprescindible que el/ la ganador/a asista al acto de entrega de premios. En caso de no poder acudir, designará a otra persona que pueda recoger el premio en su lugar.

El premio podrá ser declarado desierto.

9. Aceptación de las bases

Como participantes en el concurso, los/as participantes aceptan las condiciones del mismo. Cualquier duda que pueda surgir de la interpretación de estas bases podrá ser resuelta por la organización, a través de la dirección de correo electrónico: info@europedirectcr.es

En lo no previsto en estas bases se estará a lo que determinen el jurado y la organización.